

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA SALA DE JUNTAS "BICENTENARIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ", SIENDO LAS 12:11 DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2012, SE PROCEDIÓ A INICIAR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE VERIFICÁNDOSE EL **QUÓRUM**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

PRESIDENTA:	<b>DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ</b>	PRESENTE
VICEPRESIDENTE:	<b>DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO</b>	PRESENTE
SECRETARIO:	<b>DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN</b>	PRESENTE

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **LECTURA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
4. **REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 7467/LXXIII, 6933/LXXII, 7481/LXXIII, 7486/LXXIII Y 7637/LXXII.**
5. **ASUNTOS GENERALES**
6. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

LA DIPUTADA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL **ORDEN DEL DÍA** MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO LA REUNIÓN, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA PROPUSO LA DIPUTADA PRESIDENTA OMITIR LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD DE NO HABERSE CIRCULADO, PARA APROBARLA EN UNA POSTERIOR REUNIÓN, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** LA PROPUESTA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA PROPUSO, QUE EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA DEL PRIMERO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE VAN A REVISAR, DAR LECTURA COMPLETA DEL DICTAMEN, Y DE LOS DEMÁS OMITIR SU LECTURA COMPLETA, PARA DAR LECTURA SOLO AL PROEMIO Y AL ACUERDO, SIENDO APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

“Reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte” 20 de diciembre de 2012.

A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO DAR LECUTRA COMPLETA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO **7467/LXXIII**, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN TERCERA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES.

LA DIPUTADA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI HABÍA ALGUIEN QUE QUIZIERA HACER USO DE LA PALABRA.

EL DIPUTADO HECTOR BRIONES EN USO DE LA PALABRA DIO SU PUNTO DE VISTA RESPECTO AL TEMA DE LAS CUOTAS ESCOLARES, EN VIRTUD DE QUE CONOCE MUY BIEN SOBRE EL TEMA, Y MANIFESTO QUE ÉL ESTA EN CONTRA DEL DICTAMEN YA QUE COMO DIPUTADOS TENDRÍAN QUE ELIMINAR TODO AQUELLO QUE EXISTA EN CUALQUIER LEY O REGLAMENTO QUE DE PIÉ A UN COBRO DE CUOTAS ESCOLARES, SU TRABAJO ES HACER, MODIFICAR O DEROGAR LEYES Y ESTE PROYECTO NO ABONA A QUE SE ELIMINE CUALQUIER COSA QUE EXISTA PARA QUE SE PUEDAN COBRAR CUOTAS ESCOLARES A LOS PADRES DE FAMILIA.

EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE EN LOS PUNTOS MEDULARES DEL PROYECTO DE DICTAMEN NO VE NINGUNA CONTRADICCIÓN, YA QUE EL PRIMERO ABRE LA PUERTA PARA QUE EL PADRE DE FAMILIA PUEDA DONAR LO QUE QUIERA A LA ESCUELA, NO SE PUEDE COARTAR ESE DERECHO, DOS SE PRIVA EL DERECHO DE QUIENES EJERZAN LA PATRIA POTESTAD AL MEJORAMIENTO DE LOS PLANTELES, SI YO ME PONGO DE ACUERDO, CORTAR LA HIERVA, PINTAR, LIMPIAR, NO SE ENTRA EN CONTRADICCIÓN CON NADA, LOS ARGUMENTOS NO TIENEN NINGUN SENTIDO, CONSIDERA QUE LO QUE SE DIGA EN ESTA MESA SON SOLO PRETEXTOS Y PRETEXTOS, TERMINÓ SOLICITANDO EL RECHAZO AL PROYECTO DE DICTAMEN Y QUE SE MANTENGA EL TEXTO ORIGINAL TAL COMO LO PRESENTÓ ÉL MISMO.

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PABLO ELIZONDO INVITO A PENSAR EN ALGO IMPORTANTE, A LA FEDERACIÓN LE ES IMPOSIBLE APOYAR A TODAS LAS ESCUELAS, COMO EJEMPLO, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS HAY UNA NECESIDAD IMPERIOSA, LA FORMA EN COMO LOS ALUMNOS LLEVAN SUS ESTUDIOS DE FORMA INFRAHUMANA, EL VER EL BAÑOS DE LAS NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DEPLORABLES, SI EL ESTADO SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO APOYAR A TODAS LAS ESCUELAS DE LA REPÚBLICA, CÓMO NOSOTROS PODEMOS APOYAR, QUÉ VAMOS A HACER EN LOS BAÑOS DE LAS ESCUELAS SI NO HAY UN RECURSO QUE SE DÉ PARA LA LIMPIEZA BASICA, NI EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PUEDEN PROVEER ESAS NECESIDADES, EL QUE LAS CUOTAS ESCOLARES SE FORMEN VA AYUDAR A QUE PUEDAN TENER MEJORES CONDICIONES CON UN CLIMA Y PUEDAN IR AL BAÑO CON PAPEL HIGIÉNICO, O ¿CÓMO SE VA A PROVEER DE LAS NECESIDADES BASICAS INDISPENSABLES?, ES UNA PREGUNTA AL AIRE, ANALICEMOS LAS NECESIDADES BASICAS NO QUEDAN RESUELTAS POR AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES.

EN USO DE LA PALABRA EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ COMENTÓ QUE EL ASPECTO EDUCATIVO ES SERIO Y MUY RESPONSABLE, Y QUIZÁ QUIENES ESTAMOS AQUÍ SOMOS PADRES DE FAMILIA, Y LA RESPONSABILIDAD COMO PADRES DE FAMILIA ES A DONDE MANDAMOS A NUESTROS HIJOS A LA ESCUELA, LAMENTABLEMENTE HACE REFERENCIA AL TIPO DE EDUCACION QUE HAY EN MÉXICO, LA PUBLICA Y PRIVADA, ENTRE MAS CARA SEA LA ESCUELA SE SUPONE QUE TE BENEFICIA CON UNA MEJOR EDUCACIÓN, LO CUAL NO ES ASI. SIN EMBARGO LA EDUCACIÓN PÚBLICA PADECE UN PROBLEMA AÑEJO, Y NO ES LOCAL DEL ESTADO ES A NIVEL NACIONAL, NO HAY UNA INVERSION EN EL PAIS SUFICIENTE. PROPONE ETIQUETAR EL ISN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS, COMO LO HIZO UN ESTADO, ASI LOS PADRES NO APORTARAN, EL DERECHO DEL PADRE DE FAMILIA ES APORTAR A LA ESCUELA, CONCLUYENDO QUE LA EDUCACION DE LA ESCUELA PUBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES DE SEGUNDA.

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PRESIDENTA MARÍA DOLORES FELICITÓ AL DIPUTADO AGUIJO POR LA PROPUESTA DE INICIATIVA, INVITO A QUIENES ESTAN EN ESTA MESA A PENSAR COMO LEGISLADORES, SE TENDRÍAN QUE HACER VARIAS REFORMAS ANTES DE APROBAR ESTA PROPUESTA, ESTO NO ES DE CORAZÓN ES DE RAZÓN, GRAN PARTE DE LA EDUCACIÓN PUBLICA DEL ESTADO ES EN ESE TRABAJO CONJUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS, MUCHAS ESCUELAS ESTAN MEJOR QUE LOS COLEGIOS, Y ESO SE HA DADO POR ESE TRABAJO CONJUNTO, NO PODEMOS APROBAR ALGO AL AIRE SIN VER LAS CONSECUENCIAS, QUE VAN A HACER LAS ESCUELAS PUBLICAS SIN ESOS RECURSOS.

EL DIPUTADO CESAR SERNA, COINCIDE EN TODO LO QUE SE HA COMENTADO, Y VALORA MUCHO LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO ARGUIJO, SIN EMBARGO COMENTÓ EN PODER PROPONER UNA PROPUESTA VIABLE.

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CAROLINA GARZA, RESALTA QUE MÉXICO TIENE UN REZAGO EDUCATIVO, EN EL CUAL A TRAVEZ DE LAS DECADAS, LOS SEXENIOS PASADOS SE HUBIERA ENFOCADO A UN PROYECTO EDUCATIVO CON JUSTICIA Y CALIDAD, ASI COMO TAMBIEN VIENDO A LOS DESPROTEGIDOS NO ESTARIAMOS VIVIENDO LO ACTUAL. ASI COMO TAMBIEN HACE SABER QUE UN 80% DE LAS ESCUELAS QUE GOZAN DE BUENA CALIDAD. UN 20% HAY UN PROGRAMA FEDERAL ENFOCADO A GESTIONARLES BAÑOS Y QUE NO SE ENFOCAN A TODAS EN ESTE PORCENTAJE. EN REFLEXION ENFOCADO A LOS MAESTROS Y ALUMNOS, ESTOS ULTIMOS DEBEM ENSEÑAR EL APRECIO AL ESTUDIO.

EL DIPUTADO JOSE ISABEL, EN USO DE LA PALABRA, ARGUMENTA QUE EXACTAMENTE LAS ESCUELAS QUE GOZAN DE BUENA CALIDAD, ES POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA, CLARO ENFOCADO EN UN PROGRAMA, Y LA CUAL SE EXPLICA A DONDE SE DESTINAN LAS APORTACIONES. Y ASI COMO TAMBIEN REALIZAR UN PUNTO DE ACUERDO, EN LA CUAL SE CUMPLA CON LA INYECCION DEL RECURSO PARA LA EDUCACION QUE ES DEL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA REBECCA CLOUTHIER, MANIFIESTA QUE TODOS ESTAN A FAVOR DE QUE LAS ESCUELAS PUBLICAS TENGAN UN RECURSO ETIQUETADO, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS Y QUE SE SUBSANEN LAS CARENCIAS DE LA MISMA, EXPUSO SU VOTACIÓN EN CONTRA DEL DICTAMEN Y PROPONER EN ETIQUETAR UN RECURSO PARA EL MANTENIMIENTO EXCLUSIVO DE LAS ESCUELAS PUBLICAS.

EN USO DE LA PALABRA, EL DIP. JOSE SEBASTIAN MAIZ GARCIA, MANIFIESTA QUE LOS PADRES QUE QUIERAN APORTAR VOLUNTARIAMENTE ES VALIDO, Y ASI COMO EXHORTAR A LOS DIRECTORES PARA NO GENERAR UN BULLYNG A LOS ALUMNOS QUE NO CUMPLEN CON LAS CUOTAS ESCOLARES.

EL DIPUTADO FERNANDO GALINDO, COMENTÓ QUE ÉL HA SIDO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE PADRES DE FAMILIA, EL PLANEAMIENTO CONSIDERA NO ES EL ADECUADO EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL, OPINA QUE ES NECESARIO INFORMAR PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE NO NECESITAN PAGAR UN DINERO PARA LA INCRIPCIÓN QUE NO ESTA CONDICIONAL Y AL MOMENTO DE ORGANIZARSE COMO PADRES DE FAMILIA AHORA SI PODRAN HABLARSE DE CONTRIBUCIONES.

LA DIPUTADA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA.

EN SEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL DE LOS PRESENTES, EL CONTENIDO Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN **7467/LXXIII**, APROBÁNDOSE POR **MAYORÍA** DE LOS PRESENTES.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO	(EN CONTRA)
DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	(A FAVOR)
DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA	(EN CONTRA)
DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ	(EN CONTRA)
DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN	(EN CONTRA)
DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA	(EN CONTRA)
DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA	(A FAVOR)
DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS	(A FAVOR)
DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	(A FAVOR)
DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	(A FAVOR)

A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO DAR LECTURA AL PROEMIO Y ACUERDO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO **6933/LXXII**, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LEY DEL INSTITUTO NEOLONÉS DE BELLAS ARTES.

LA DIPUTADA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI HABÍA ALGUN COMENTARIO AL RESPECTO DE ESTE DICTAMEN, NO HABIENDO QUIEN QUISIERA HACER USO DE LA PALABRA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN **6933/LXXII**, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO	(A FAVOR)
DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA	(A FAVOR)
DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS	(A FAVOR)
DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	(A FAVOR)
DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	(A FAVOR)

EN SEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES QUE SE HAGA LA VOTACIÓN EN UN SOLO BLOQUE DE LOS DICTÁMENES QUE FALTAN DE APROBAR QUE SON **7481/LXXIII**, **7486/LXXIII**, **7637/LXXIII**, ASÍ COMO OMITIR SU LECTURA EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADOS CON ANTICIPACIÓN, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO	(A FAVOR)
DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA	(A FAVOR)
DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS	(A FAVOR)
DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	(A FAVOR)

**DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**

(A FAVOR)

ENSEGUIDA PREGUNTO LA DIPUTADA PRESIDENTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN A ALGUNO DE LOS DICTÁMENES, NO HABIENDO QUIEN HICIERA OBSERVACIÓN A LOS DICTÁMENES SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SENTIDO Y CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES, SIENDO APROBADOS POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

<b>DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ</b>	(A FAVOR)
<b>DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO</b>	(A FAVOR)
<b>DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ</b>	(A FAVOR)
<b>DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA</b>	(A FAVOR)
<b>DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS</b>	(A FAVOR)
<b>DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA</b>	(A FAVOR)
<b>DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN</b>	(A FAVOR)

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS GENERALES**, LA DIPUTADA PRESIDENTA PREGUNTO SI HABÍA QUIEN QUISIERA HACER USO DE LA PALABRA.

EN USO DE LA PALABRA LA DIP. REBECCA CLOUTHIER SOLICITA QUE EL DICTAMEN DE LAS CUOTAS ESCOLARES SEA ENLISTADO PARA VERSE EN EL PLENO EL DIA DE HOY.

LA DIPUTADA PRESIDENTA ASINTIÓ QUE ASI LO HARA Y QUE SERÁ ACUERDO DE LOS COORDINADORES SI SE VE HOY MISMO EN EL PLENO.

NO HABIENDO QUIEN MAS DESEARA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, SE PROCEDIÓ A LA **CLAUSURA** DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SIENDO LAS 13:41 HORAS, DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2012.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**DIP. PRESIDENTE**

**DIP. SECRETARIO**

**MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

**GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

“Reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte” 20 de diciembre de 2012.